

**COMPROMISO APODERADOS/AS**  
**MANUAL INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025**

El Colegio Adventista Buenaventura busca el desarrollo integral de todos nuestros alumnos y para dar cumplimiento a esto se requiere el compromiso y cumplimiento de las siguientes normas.

**UNIFORME OBLIGATORIO**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polera Institucional.</li> <li>- Casaca polar y/o parka Institucional</li> <li>- Buzo institucional. (considerar uniforme de cambio para las clases de educación física).</li> <li>- Zapatillas deportivas blancas o negras (Sin luces ni sonidos).</li> <li>- Delantal institucional – Solo para educación parvulario.</li> </ul>	<p><b>Solo se considera el buzo como uniforme institucional. La falda y pantalón gris no se consideran parte del uniforme.</b></p>
---	--

CABELLO	ACCESORIOS	OTROS
Todos los/las alumnos/as deben presentarse con el cabello en su color natural, peinado y ordenado. Los alumnos deberán utilizar el pelo corto y ordenado. El largo del pelo debe permitir la visión del alumno.	El uso de accesorios como: piercings, expansores o tatuajes, aros, collares, anillos, tatuajes, no se encuentran autorizados por la institución.	El maquillaje debe ser natural y discreto. Las alumnas no podrán usar uñas acrílicas o algún derivado de estas. En el caso de los alumnos no podrán usar barba, ni bigotes

**RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS:**

<b>ASISTENCIA:</b>	Los alumnos deben cumplir con la asistencia según horario de clases. Cada inasistencia debe ser justificada por el apoderado. La justificación de la inasistencia no elimina el día faltado. Recordamos el porcentaje mínimo de asistencia es de 85%, que corresponde a 20 días de inasistencia durante el año.
<b>PUNTUALIDAD:</b>	Es responsabilidad de los alumnos estar presentes al inicio y durante todas las asignaturas que le corresponde dentro de la jornada académica y academias. Se considera fuga de clases, no ingresar a una clase y quedarse en otro espacio el cual no ha sido autorizado por los docentes o fuera del colegio sin autorización.
<b>DESARROLLO ACADÉMICO:</b>	Los alumnos son participantes activos de su aprendizaje. Es responsabilidad de los alumnos: Tener los apuntes correspondientes a cada asignatura, portar los materiales para realizar los trabajos y entregar en forma puntual

**USO DE APARATOS TECNOLÓGICOS:**

Se busca evitar elementos que generen distracción innecesaria en el desarrollo de las clases.  
 El único aparato tecnológico que podrán portar los alumnos al interior del establecimiento es el celular, según corresponda el curso.

PREKÍNDER A 8° BÁSICO	1° A 4° MEDIO
Los alumnos no podrán utilizar aparatos tecnológicos al interior del establecimiento.	Los alumnos podrán ingresar al colegio con teléfonos, estos solo podrán ser utilizados en las siguientes ocasiones: en los recreos establecidos por el colegio y a solicitud de los docentes como un elemento complementario a la actividad pedagógica. Los celulares que sean retirados por los docentes serán entregados por Inspectoría General.

**NORMAS DE RELACIONAMIENTO:**

El relacionamiento de nuestros alumnos debe tener sus bases en: la integridad, el buen trato, respeto, humildad y laboriosidad, buscando siempre el desarrollo del dominio propio de los estudiantes.  
 El compromiso de los estudiantes es ser responsable en su proceso de aprendizaje y desarrollo social, tratando día a día de dar su mayor esfuerzo por superar sus dificultades, teniendo un adecuado relacionamiento con toda la comunidad escolar.

<b>RELACIONAMIENTO ENTRE LOS ALUMNOS:</b>	Eliminemos toda conducta que coloque en riesgo la integridad física y psicológica de nuestros compañeros, como lo son: garabatos, groserías, sobrenombres, burlas, amenazas, entre otros. El relacionamiento de los alumnos debe estar basado en valores con el respeto mutuo, honestidad y empatía.
<b>RELACIONAMIENTO CON LOS PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES Y ASISTENTES:</b>	Comunicarse y relacionarse de manera amable con todos los funcionarios del CAB, resolviendo las diferencias con un lenguaje apropiado, manteniendo un trato cordial, a través del contacto visual, del saludo, de la escucha activa y del respetuoso intercambio de ideas y opiniones. Recuerda que el relacionamiento está directamente vinculado con el cumplimiento de los deberes estudiantiles y los profesionales y asistentes de la educación colaboran en este proceso formativo.

**PARA QUE NUESTRO COLEGIO SEA UN ESPACIO SEGURO, SE DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

1-No se puede portar ningún elemento que coloque en riesgo la integridad física de la comunidad escolar, como lo es: Tijeras de punta, cuchillos, corta cartón, cortaplumas o cualquier tipo de armas, elementos combustibles, entre otros.	2-El porte, consumo y venta de drogas está prohibido al interior del establecimiento. Recuerdo que la prioridad deber ser el cuidado integral del cuerpo.	3-Frente a alguna dificultad de salud, académica o convivencia, usar los canales de comunicación informados por el CAB.
---	---	---

**Recibo el extracto del Reglamento Interno y de Convivencia escolar y me comprometo a cumplir y hacer cumplir a mi pupilo las normas reglamentarias generales del Colegio Adventista Buenaventura.**

Apoderado/a.....Rut:..... del alumno(a):

.....del curso..... 2025, del Colegio Adventista Buenaventura.

FIRMA: \_\_\_\_\_